



sfc Superintendencia
Financiera
de Colombia
Radicación 2024000241-000-000
Fecha: 02/01/2024 04:28 PM Sec. Dia: 575
Trámite: 855-HISTORIA LABORAL/OTRAS NOVE Anexos: Si Salida
Tipo Doc: 181-181 NOMBRAMIENTO Folios: 7
Aplica A: - Encadenado: NO
Remitente: 40510-40510-GRUPO DE VIDA LAB Solicitud:
Destinatario: 78947957 SANTIAGO LOPEZ HO Teléfono: 594 02 00
Carro: Ent: Caja: Pos: 24/01/2024

N. 0002

RESOLUCIÓN NÚMERO . 0002 DE 2024

(2 ENE 2024)

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL SUPERINTENDENTE FINANCIERO (E)

En uso de las facultades conferidas en el numeral 22 del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010, en concordancia con el artículo 10, numeral 10.2, del Decreto Ley 775 de 2005,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a **SANTIAGO LÓPEZ MONTOYA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.947.957, en el empleo de Asesor 1020-08 de la Delegatura para el Consumidor Financiero.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente novedad genera erogación.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 2 ENE 2024

EL SUPERINTENDENTE FINANCIERO (E)

Juan Carlos M.

JUAN CARLOS MENDOZA GUTIÉRREZ DE PIÑERES

040510

Proyectó:

Camilo Cleves Barney

Revisó:

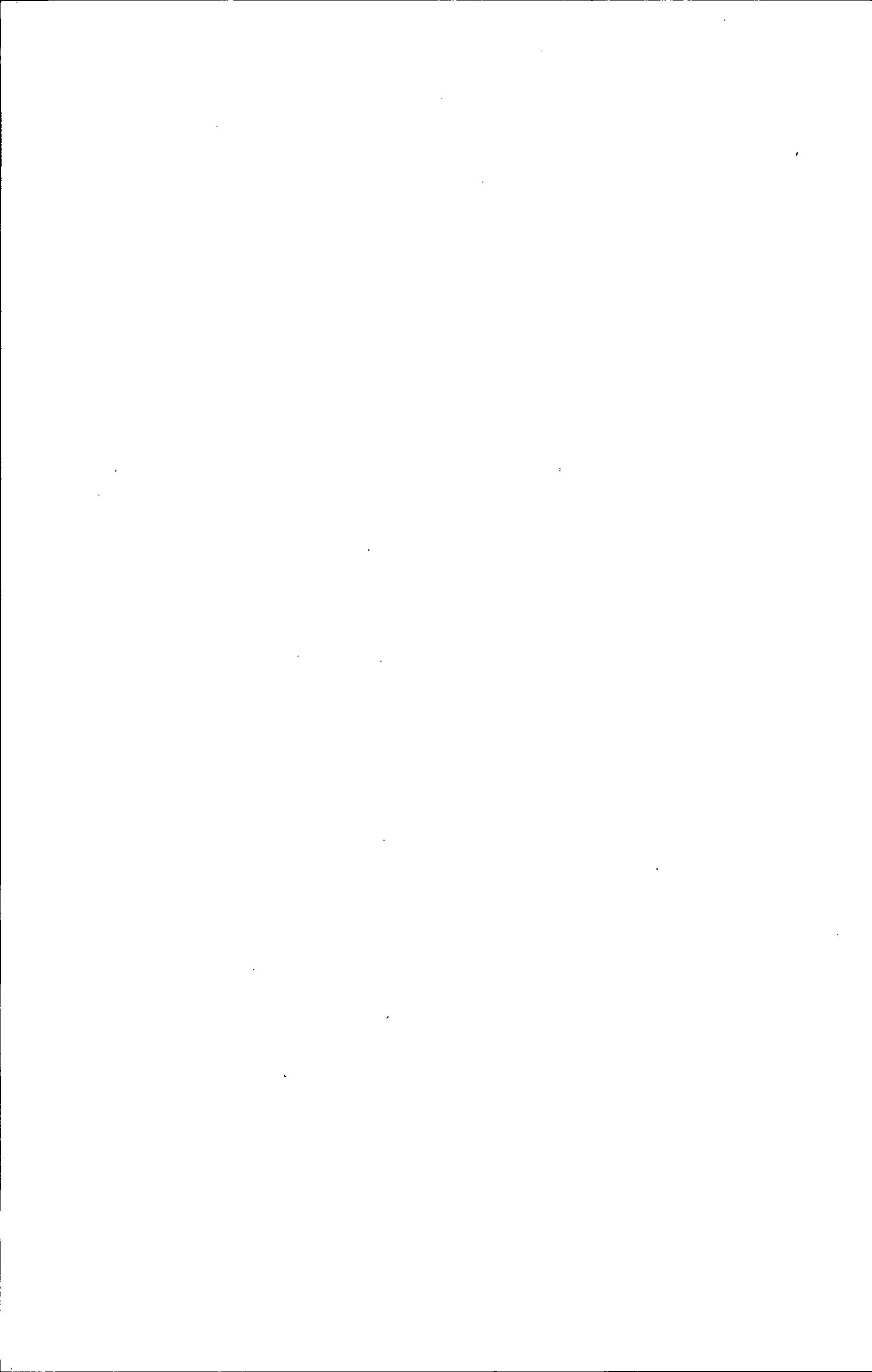
Carlos Alberto Caballero

Josué Oswaldo Bernal Caviedes

Andrea Trujillo Saenz

William Alejandro Onofre

I. IDENTIFICACION	
Nivel:	Asesor
Denominación del Empleo:	Asesor
Código:	1020
Grado:	08
No. de cargos:	Nueve (9)
Dependencia:	Despacho de los Superintendentes Delegados
Cargo del Jefe Inmediato:	Superintendente Delegado
II. ÁREA FUNCIONAL	
Delegatura para el Consumidor Financiero	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Asistir, aconsejar y asesorar al Superintendente Delegado en la formulación, adopción, ejecución y control de las funciones propias de la dependencia, en los temas que le sean asignados, observando la normatividad vigente y en el marco de la misión y objetivos de la Superintendencia Financiera de Colombia.	
IV. FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar al Superintendente Delegado en la formulación, coordinación y ejecución de los temas que le sean asignados. 2. Asesorar y participar la formulación, diseño, organización, ejecución y control del plan estratégico, de los planes de acción y de los diferentes respecto a los procesos a cargo de la dependencia, de acuerdo a las políticas institucionales y la normatividad vigente. 3. Conceptuar y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas a los asuntos que le sean encomendados por el Superintendente Delegado, en el marco de la normatividad vigente y los lineamientos institucionales. 4. Asesorar al Superintendente Delegado en el seguimiento efectuado a las dependencias a su cargo, conforme a las metodologías establecidas por el jefe inmediato y procedimientos establecidos. 5. Asistir y participar, en representación del Superintendente Delegado, en reuniones, consejos, juntas y comités de carácter oficial, cuando se le haya delegado y de conformidad con los lineamientos institucionales. 6. Consolidar la diferente información requerida a la Delegatura para el Consumidor Financiero, de manera oportuna y eficaz. 7. Proyectar los documentos, informes y estudios especiales, gerenciales y de gestión, solicitados por el superior inmediato para la toma de decisiones de acuerdo con los lineamientos de la Entidad, con la oportunidad y periodicidad y calidad requeridas. 8. Ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas para garantizar su correcta ejecución y aplicar los principios de la función administrativa en el ejercicio de su empleo. 9. Ejecutar las acciones para el mantenimiento y mejoramiento del sistema de gestión integrado de acuerdo con el rol asignado y los procesos en los que participa. 10. Las demás que le sean asignadas y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño. 	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estatuto orgánico del sistema Financiero. 2. Decreto 2555 de 2010 y normas que lo modifique o adicione. 3. Estructura orgánica y funciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. 4. Normatividad interna de la Entidad. 5. Sistemas de Información. 6. Herramientas ofimáticas. 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
Comunes	Por Nivel Jerárquico
Aprendizaje continuo	Confiability técnica
Orientación a resultados	Creatividad e innovación
Orientación al usuario y al ciudadano	Iniciativa
Compromiso con la organización	Construcción de relaciones
Trabajo en equipo	Conocimiento del entorno
Adaptación al cambio	
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	



Formación Académica	Experiencia
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en Administración, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines y título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.	Veintiún (21) meses de experiencia profesional relacionada.
ALTERNATIVAS	
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en Administración, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.	Cuarenta y cinco (45) meses de experiencia profesional relacionada.
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en Administración, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines y título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, afin con las funciones del cargo.	Veintiún (21) meses de experiencia profesional relacionada.
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en Administración, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines y terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al exigido en el requisito del respectivo empleo, afin con las funciones del cargo.	Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional relacionada.
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en Administración, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, título de postgrado en la modalidad de especialización y título de postgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo.	No se requiere
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en Administración, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, título de postgrado en la modalidad de especialización y título de postgrado en la modalidad de doctorado o postdoctorado en áreas relacionadas con las funciones del cargo.	No se requiere

 Superintendencia Financiera de Colombia	PROFORMA INTERNA	A-PI-GTH-024
	ESTUDIO DE REQUISITOS PARA SELECCIÓN DE PERSONAL	Versión: 6

INFORMACIÓN DEL CARGO			
Cargo	Asesor	Código	1020
Grado	08	Dependencia	Delegatura para el Consumidor Financiero
Código	090000		
REQUISITOS SEGÚN MANUAL DE FUNCIONES			
Estudios:	Requeridos	Resolución 2057 de 2023. Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en Administración, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines y título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.	
	Alternativa	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en Administración, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.	
Experiencia:	Requerida	Veintiún (21) meses de experiencia profesional relacionada.	
	Alternativa	Cuarenta y cinco (45) meses de experiencia profesional relacionada.	

INFORMACIÓN DEL CANDIDATO			
Nombres:	SANTIAGO	Apellidos:	LÓPEZ MONTOYA
Tipo de documento	<input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> Otro Cuál:	No. de documento	79.947.957
Lugar de expedición	Bogotá	Sexo:	<input type="checkbox"/> F <input checked="" type="checkbox"/> M
FORMACIÓN ACADÉMICA DEL ASPIRANTE SEGÚN HOJA DE VIDA			
Básica secundaria			Verificación física
Estudios técnicos			
Estudios tecnológicos			
Estudios universitarios	Administrador de Empresas de la Universidad externado de Colombia. 08/03/2001.	No. T.P*	22139
		No. T.P*	
Postgrados:			
Idiomas			

EXPERIENCIA						
Empresa	Desde	Hasta	Años	Meses	Días	Soportes
Secretaría Distrital de Integral Social	19/04/2007	18/04/2008	1	0	0	X
Fiducoldex	01/07/2020	30/06/2022	2	0	0	X
Fiducoldex	01/08/2022	30/08/2023	1	1	0	X
Enterritorio	07/12/2015	31/01/2016	0	1	24	X
Enterritorio	08/02/2016	08/05/2016	0	3	0	X
Enterritorio	19/05/2016	31/01/2017	0	8	13	X
Enterritorio	03/02/2017	09/01/2018	0	11	7	X
Enterritorio	25/01/2018	25/07/2018	0	6	0	X
Enterritorio	26/07/2018	15/01/2019	0	5	19	X
Enterritorio	22/01/2019	22/07/2019	0	6	0	X
Enterritorio	23/07/2019	31/01/2020	0	6	9	X
Total Experiencia en meses:				97		

ANTECEDENTES		No	Si
Policía	¿Tiene asuntos pendientes con la justicia?	X	
Policía	¿Cuenta con sanción en el RNMC?	X	
Procuraduría	¿Presenta antecedentes?	X	
Contraloría	¿Reportado en boletín de responsabilidad fiscal?	X	
Sanción Disciplinaria AMV	¿Presenta sanción disciplinaria?	X	
Reporte Sanciones Directivos SFC	¿Tiene sanción en firme?	X	
Reporte Sanciones Otros SFC	¿Tiene sanción en firme?	X	
Reporte Mercado de Valores SFC	¿Tiene sanción en el mercado de valores?	X	
Reporte Profesionales RNPMV	¿Reportado en RNPMV?	X	

OBSERVACIONES	
Formación Académica:	Se aplica equivalencia contemplada en la Alternativa
Experiencia:	
Antecedentes:	
Cumplimiento de Requisitos:	Cumple con los requisitos requeridos para desempeñar el cargo.

Nota: Diligenciar una proforma por cada uno de los aspirantes.

1. Objeto de la Ley

2. Artículo 1.º

3. Artículo 2.º

4. Artículo 3.º

5. Artículo 4.º

6. Artículo 5.º

040500

EL SUBDIRECTOR DE TALENTO HUMANO (E)

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **SANTIAGO LÓPEZ MONTOYA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 79.947.957, reúne los requisitos académicos y de experiencia para desempeñar el cargo Asesor 1020-08 de la Delegatura para el Consumidor Financiero.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 962 del 8 de julio de 2005, esta certificación no requiere ninguna clase de sellos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los dos (02) días del mes de enero de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.5.1.5 del Decreto 1083 de 2015.



JOSUÉ OSWALDO BERNAL CAVIEDES

Proyectó: Camilo Cleves Barney
Revisó: Carlos Alberto Caballero Osorio

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO No. 002

**EL COORDINADOR DEL GRUPO FINANCIERO Y DE PRESUPUESTO DE LA SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA**

HACE CONSTAR

Que, en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Superintendencia Financiera de Colombia, para la vigencia fiscal del 2024, existe Disponibilidad de Apropiación para atender el Nombramiento Ordinario de un Asesor 1020-08 así:

CUENTA	GASTOS DE PERSONAL
OBJETO DEL GASTO	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA
A-01-01-01 SALARIO	\$ 227.345.991.00
A-01-01-02 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 64.218.176.00

Dado en Bogotá, a los 02 días de enero de 2024



MANUEL HUMBERTO SEMA RODRIGUEZ

sfc Superintendencia
Financiera
de Colombia

**SERVICIO
AL CIUDADANO**

DOCUMENTO ORIGINAL RETIRADO A MANO

NOMBRE: Neel

FECHA: 2-01-2024

C.C.: 52164230